MINISTERIO
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA Y DE LA GUARDIA CIVIL
CUERPO NACIONAL DE POLICIA
JEFATURA SUPERIOR DE ARAGÓN
BPPJ-BLANQUEO DE CAPITALES

La aceleración durante el mes de diciembre de 2008 de las negociaciones con CAJALON, las cuales tienen por objeto la recompra por parte de CONSTRUCCIONES SAGAIN de los terrenos donde va a ubicarse la ampliación del polígono; y la reanudación de los contactos entre Patxi ARAMBURU y María Victoria PINILLA (muy cordiales), no eran fruto de la casualidad, sino que obedecían a un plan perfectamente estructurado que se fundamentaba en una premisa básica en cuyo logro Patxi ARAMBURU estaba inmerso en las últimas fechas, y que no era otra que la aprobación por parte de la comisión de urbanismo del proyecto de delimitación de la 6ª fase del polígono de Centrovía, que finalmente tuvo lugar el viernes día 19-12-2008.

Esta aprobación se produjo a pesar de que unos meses antes este mismo órgano había rechazado ese mismo proyecto y que no habían cambiado sustancialmente las circunstancias que motivaron su denegación, es decir continúa el excedente de suelo industrial en este municipio, puesto que la 5ª fase seguía sin arrancar. Todo indica por lo tanto lo acertado de las valoraciones realizadas por Luis RUIZ MARTINEZ y Francisco NÚÑEZ CASTILLO, en conversación del día 12-12-2008, a las 12:43:23, cuando aludían a que este grupo vasco (SAGAIN), y en particular su representante Patxi ARAMBURU, había hecho uso de su influencia en altas instancias ("altísimas esferas" es el término que Paco NÚÑEZ utilizaba en dicha conversación) para conseguir la aprobación de la Comisión.

El propio Secretario municipal, Luis RUIZ MARTINEZ, exponía días después a Carmelo AURED (en conversación de fecha 15-1-09), su perplejidad por el hecho de que el nuevo informe de la comisión, cuya copia había llegado al ayuntamiento de La Muela el día 2-1-2009, fuese favorable y sin pegas, como si fuera la primera vez que se presentaba; "una obra de arte", según Luis RUIZ MARTINEZ.

En el **ANEXO 3** que acompaña a este informe, se adjunta copia del acta de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de fecha 26-12-2008, en la que se emite informe favorable para la justificación de delimitación de sector de uso industrial de suelo urbanizable no delimitado del PGOU de La Muela.

Del contenido de este acta sorprende, tal como el propio Secretario del Ayto., Luis RUIZ MARTINEZ, exponía a su amigo Carmelo AURED PINILLA, que no se haga en ella ni la más mínima alusión al informe desfavorable del mes de agosto de 2008, y que con las mismas premisas con las que en aquel informe se denegó el proyecto de delimitación, ahora se autorice.

Los dos primeros folios del acta de la comisión, que en este caso viene suscrita por el Subdirector de Urbanismo, D. Carlos MARTIN RAFECAS, y no por



Paseo María Agustín, 34
50004 – ZARAGOZA
TEL.- 976 578 812
FAX.- 976 578 992